

los solizite para esta ocasion, y despues los
repulse, por ser quasi imposible que un Ma
estro Doumente, y en sene, 30 y 40 Niños
delimosna, quando su numero por exezido
que sea, no le basta para su alimento el producto
que le vende, como todos los Maestros lo aciedi-
taran: Siendo publico que este Maestro esta
Coexziendo este arte contra las ordenes Reales
de S. M. y de su Supremo Consejo, a quien es
ta mandado cierre la Escuela, por no estar Exa-
minado, y no tener titulo; Como y tambien a
Nicolas Calderon, Maestro de la Miseri-
cordia, quien sin las circunstancias referid.
esta dotado por su ensenanza, y tenido por tal
contra la voluntad, mente, y decretos de los
Reales decretos despachados a este fin, de
lo que tengo dado queixa adicho Regio tribu-
nal, en cuiu atencion: A V. S. Suplico-
que atendiendo a esta mi justa pretension se si-
van dar la providencia que le a dapte su Ex-
perimentada Justificaz. por no ser a regla-
do a Justicia el que yo los instruia, y otros
los disfrute de cuiu favor quedaxe muy reco-
nozido.

B. L. M. D. V. S.

Sumas afecto Seruidor

Antonio Contreras